

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU ha acordado que la implantación de la titulación de Grado sea progresiva a partir del curso 2017-2018.

Curso 2017/2018	Curso 2018/2019	Curso 2019/2020	Curso 2020/2021
1 ^{er} curso (60 ECTS)	1 ^{er} curso (60 ECTS)	1 ^{er} curso (60 ECTS)	1 ^{er} curso (60 ECTS)
	2 ^{do} curso (60 ECTS)	2 ^{do} curso (60 ECTS)	2 ^{do} curso (60 ECTS)
		3 ^{er} curso (60 ECTS)	3 ^{er} curso (60 ECTS)
			4 ^o curso (60 ECTS)

A su vez, desde el curso 2017/2018, una vez alcanzada la verificación de la propuesta del nuevo plan de estudios del Grado en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad, se irá extinguiendo curso a curso el plan antiguo, de modo que en el curso 2020/2021 quedará implantado en su totalidad el nuevo plan de estudios y extinguido el anterior; no obstante, se garantizará que todos los alumnos puedan superar los estudios, con derecho a las 4 convocatorias correspondientes por asignatura.